



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

20084 *Exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y anuncio de licitación de un contrato de suministros*

EXPOSICIÓN PÚBLICA PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y ANUNCIO DE LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ALGAIDA.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 562, de 5 de octubre de 2012, se ha aprobado el expediente de contratación del suministro, colocación y puesta en funcionamiento de instalaciones eléctricas que mejoren la eficiencia energética del alumbrado público del municipio de Algaida.

También se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, los cuales se exponen al público, por plazo de diez días naturales para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por el mismo órgano, en cumplimiento del artículo 188 de la Ley 20/2006, de la CAIB.

Simultáneamente, se anuncia la licitación con la particularidad que, si dentro del plazo de exposición pública de los pliegos aprobados se producen reclamaciones contra éstos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de ofertas de licitación, y se reanudará el que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

El presente anuncio se publica también en el Perfil del contratante de la web del Ayuntamiento: <http://www.ajalgaida.net/>

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

Objeto del contrato: suministro, colocación y puesta en funcionamiento de instalaciones eléctricas, de acuerdo con el pliego de cláusulas técnicas.

Plazos de ejecución: 6 meses

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, evaluables todos automáticamente mediante fórmulas.

Presupuesto base de licitación:

Precio sin IVA: 58.984 '00 €

IVA (21%): 12.386 '64 €

Total IVA incluido: 71.370 '64 €.

Criterios de adjudicación: mejor precio y mejora del proyecto

Garantías: No se exige garantía provisional. Sin embargo, la garantía definitiva a constituir por quienes resulten adjudicatarios será de un 5% del importe de adjudicación.

Obtención de documentación e información: el perfil del contratante de la web del Ayuntamiento: <http://www.ajalgaida.net/> o al Ayuntamiento de Algaida, c / del Rey n. 6, 07210 Algaida, teléfono: 971.12.50.76, fax: 971.12.53.35

Requisitos específicos del contratista: Requisitos de solvencia detallados en la cláusula 12 de los pliegos, asimismo, las empresas interesadas en esta licitación deberán acreditar que cuentan con la documentación necesaria para ser empresa instaladora autorizada y que cuentan con la documentación que acredita que se encuentran inscritas en el órgano competente de la Comunidad Autónoma de las Islas

Baleares.

Plazo de presentación de proposiciones de licitación: En el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB.

Documentación a presentar: Ver cláusulas 12 de los pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Algaida o por correo de acuerdo con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Examen de las ofertas: de acuerdo con el dispuesto en las cláusulas 13, 14 y 15 de los pliegos.

Plazo en que el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Perfil del contratante: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, los pliegos de cláusulas técnicas y demás información relativa al contrato, se encuentran publicados en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Algaida: www.ajalgaida.net

Lo manda y firma el órgano de contratación,

Francesc Miralles Mascaró,
Alcalde

Algaida, 16 de octubre de 2012

